

Santo Domingo, República Dominicana
17 de marzo de 2021

Señores

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana
Calle José Brea Peña No. 14, Edificio BVRD
2do piso, Sector Evaristo Morales
Ciudad.-

Atención: Sra. Elianne Vilchez Abreu, Gerente General

Referencia: Hecho relevante – Celebración de Asamblea General Ordinaria Anual del año 2021

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, conforme lo requerido en el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como lo establecido en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV), tenemos a bien comunicar la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el día dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), acogidos a la renuncia de formalidades y plazos de convocatoria fijados en los estatutos vigentes por estar presentes todos los accionistas, en la cual se conocieron y aprobaron los siguientes temas:

- Se conoció el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración así como los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad, el estado de ganancias o pérdidas y otras cuentas y balances al 31 de diciembre del 2020;
- Se conoció el informe escrito del Comisario de Cuentas otorgando descargo;
- Se ratificó la designación del Comisario de Cuentas y Comisario de Cuentas Suplente fijando su retribución;
- Se conoció el informe escrito de los Auditores Externos respecto a los estados financieros de la sociedad, cortados al 31 de diciembre del 2020;
- Se aprobó la gestión del Consejo de Administración y se otorgó descargo;
- Se resolvió lo que fue procedente respecto a los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la sociedad y el estado de ganancias y pérdidas;

- Se dispuso lo relativo al destino de los beneficios del ejercicio social finalizado al 31 de diciembre del 2020;
- Se ratificó la designación del Consejo de Administración;
- Se conoció el presupuesto para el año corriente sometido y aprobado por el Consejo de Administración;
- Se nombraron los auditores externos;
- Se conocieron los objetivos anuales de la sociedad;
- Se conocieron los factores de riesgos materiales previsibles de la sociedad;
- Se conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020;
- Se conoció y aprobó el Informe sobre Prevención de Lavado de Activos del Oficial de Cumplimiento;
- Se conocieron y aprobaron las modificaciones respecto al Código de Gobierno Corporativo, la Política para el Manejo de Partes Vinculadas y Conflictos de Interés, así como las demás adaptaciones de Gobierno Corporativo sugeridas por la SIMV en referencia a la adecuación a la norma R-CNMV-2019-11-MV; y
- Se conocieron los contratos celebrados con entidades relacionadas.

Al efecto, procederemos a remitir las actas y otros documentos societarios requeridos una vez se agoten los procesos legales y registros pertinentes, dentro del plazo de noventa (90) días hábiles posteriores al cierre del ejercicio anual, conforme la norma vigente que fija las disposiciones generales sobre la información a remitir periódicamente por los emisores y participantes del Mercado de Valores.

Cordial saludo,

Domingo E. Pichardo Baba
Vicepresidente Ejecutivo

